



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15583
1º febrero 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

La Asamblea General, en la 91a. sesión plenaria de su trigésimo séptimo período de sesiones, celebrada el 3 de diciembre de 1982, aprobó la resolución 37/67, titulada "Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización" ^{1/}. En el párrafo 5 de esa resolución la Asamblea General

"Pide al Consejo de Seguridad que asuma la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que preste la debida consideración a la Memoria del Secretario General."

Nota

^{1/} No se reproduce en el presente documento; véase el texto completo en el documento A/RES/37/67.

